



No. 202510130070311
 Fecha Radicado: 30-DEC-2025 02:1
 Destino: MARIA INES FLOREZ ALARCON
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Folios: 1.



NIT: 891.855.130-1

MACROPROCESO: GESTION TRIBUTARIA
 PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
RESOLUCIÓN No. 3664		Fecha: 12-12-2025	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MARIA INES FLOREZ ALARCON, FLAVIO LAVERDE CHAPARRO, CONCEJO ALVARADO LAVERDE		
Nit - Cc:	23942615, 0, 0		
Predio Numero	010100000589008300000000 (010105890083000)		
Dirección Del Inmueble	K 15 6 88 S		
Dirección De Cobro	K 15 6 88 S		
Matricula inmobiliaria	095-8423		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **MARIA INES FLOREZ ALARCON, FLAVIO LAVERDE CHAPARRO, CONCEJO ALVARADO LAVERDE** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **23942615, 0, 0**, respectivamente; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **010100000589008300000000 (010105890083000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. **095-8423**; registra dirección **K 15 6 88 S** de este Municipio; según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio identificado con código catastral No. **010100000589008300000000 (010105890083000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2005 a 2025; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 1911 y 1471 de los años 2011 y 2018 para las vigencias 2005 a 2011 y 2013 a 2018, respectivamente; con proceso coactivo No. 396 y 286 del año 2012 y 2021; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2019 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2019 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0101000005890083000000000 (010105890083000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-8423 y dirección K 15 6 88 S de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005890083000000000	23.942.615	0	0	267	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 15 6 88 S								
MARIA INES FLOREZ ALARCON		2019 a 2025	Avaluo \$ 66,792,000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-8423	17/01/2024	2004	01/01/1900	\$ 0							
Año	%Izar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sub. Bomber	Alcantarado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2019	0.012	22,055,000	276,462	534,217	0	0	5,509	0	0	5,509	815,188
2020	0.009	56,070,000	604,630	812,646	0	0	10,093	0	0	10,093	1,327,360
2021	0.009	57,762,000	519,708	722,843	0	0	10,395	0	0	10,395	1,253,008
2022	0.009	59,485,000	533,365	690,299	0	0	10,707	0	0	10,707	1,145,371
2023	0.009	62,049,000	558,441	398,278	0	0	11,169	0	0	11,169	967,888
2024	0.009	64,847,000	583,623	212,178	0	0	11,672	0	0	11,672	897,473
2025	0.009	66,792,000	601,126	68,636	0	0	12,023	0	0	12,023	681,787
TOTALES			3,578,415	3,348,007	0	0	71,508	0	0	71,508	6,098,690

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

Dada en Soğamoso, a los doce (12) día del mes de Diciembre del año 2025

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista

Revisó: Hector R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentas en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soğamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12

RESOLUCION 3664 del 12 de Diciembre 2025

servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2 2 7 3 0 2 5 4 0 2

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 3 / 2026 14 : 40

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182337561

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
		Desconocido						
		Reintegro						
		No entregado						
		Dirigido a otro						
		Otro (indicar cual)						

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
26 MAR 2026
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182337561

FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

Dice Contener: 2273025402
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Ministerio de Transportes Licencia No. 855 de Marzo 20201. MANITE Licencia No. 1778 de Sept. 17/2018

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL												
NIT 860512330-3		2225716												
Información Envío														
No.-de Guía Envío 2273025402		Fecha de Envío		9		3		2026						
Remitente	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA											
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO													
	Dirección CÁRRERA 11 N 15 - 13				Teléfono 3106729531									
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA											
	Nombre MARIA INES FLOREZ ALARCON													
	Dirección K 15 6 88 S				Teléfono 3106729531									
Información de Devolución del Documento														
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:														
NO LO CONOCEN														
Observaciones		LA PERSONA NO VIVE NI LABORA												
Tipo de Documento:			COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución								
						19		3		2026				
Información del Documento movilizado														
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento									
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO									
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.									
Anexos ()														
Información de seguimiento interno														
Nombre Líder: ISAIAS CASAS VERGEL		Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ			Fecha y Hora Elaboración Constancia									
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.03.19 14:41:00 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia					Día		Mes		Año		HH		MM	
					19		3		2026		14		40	
2182337561														
Número de Guía Logística de Reversa														
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.														

BO-1CCM-CMI-F-2



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 3 / 2026 10 : 57

Fecha Prog. Entrega: 9 / 3 / 2026



GUIA No. 2273025402

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX 73 SD2	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
DESTINATARIO	K 15 6 88 S	Nombre: MARIA INES FLOREZ ALARCON		
		Teléfono: 3106729531		
		País: COLOMBIA		
		email: Dato no suministrado por el cliente		
DESTINATARIO	K 15 6 88 S	D.I./NIT: 23942615		
		Cód. Postal: 152211507		
		Dice Contener: Documentos		
		Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP3664-2025		
DESTINATARIO	K 15 6 88 S	Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0		
		Vr. Flete: \$ 11,388.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1		
		Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:		
		Vr. Total: \$ 11,388.00 No. Sobreporte:		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	_____
_____	_____	_____	2	_____
_____	_____	_____	3	_____
_____	_____	_____		_____
_____	_____	_____		_____
_____	_____	_____		_____
_____	_____	_____		_____
_____	_____	_____		_____
_____	_____	_____		_____

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
DÍA / MES / AÑO / HORA

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273025402



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDMF-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2020 / Licencia No. 1178 de Sept. 7/2014